

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026.

### Datos de la sesión

---

Lugar de celebración: Lucena (Córdoba), Salón de sesiones Casa Consistorial. Plaza Nueva, 1.

Carácter: Extraordinaria.

Convocatoria: 1ª convocatoria.

Fecha: 20-04-2026 Hora inicio: 08:50:51

Duración: 00:04:44

### Videoacta

---

El presente acta se complementa con el archivo audiovisual (video acta), identificado a continuación, en el que se recoge el desarrollo íntegro de la sesión.

La integridad e inalterabilidad de dicho archivo audiovisual se garantiza a través de su SHA512(Firma).

El presente acta y el archivo audiovisual (video acta), serán objeto de publicación conjunta, pudiendo accederse a los mismos a través del portal de transparencia del Ayuntamiento de Lucena (<https://transparencia.lucena.es/plenos-y-juntas/>).

### Archivos de medios

---

Formato : VIDEO (WMV)

Nombre archivo : {lucena}-20-04-2026-pleno-ordinario-1-minutes.wmv

SHA512(Firma) :

9c382604383dd178ad7886fdea81b2ab278d1c486decb8065d6d0f34c61ef035605c474  
ad3227d3e97f47e06ce88a52ae53ea0f07a8416068061b35f29051e07

### Asistentes

---

#### Sr. Alcalde

D. Aurelio Fernández García

PP

#### Concejales/as

Código seguro de verificación (CSV):

**DF64 3479 35A5 74C9 1FAE**



DF64347935A574C91FAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 06-05-2026  
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 06-05-2026

D. Francisco Javier Aguilar García	PP
Dña. Irene Araceli Aguilera Galindo	PP
D. Francisco Jesús Barbancho Espada	PP
D. Ángel Novillo Trujillo	PP
Dña. María Nieves Ortiz López de Ahumada	PP
D. Francisco Javier Pineda Pineda	PP
Dña. María de la O Redondo Calvillo	PP
Dña. María Araceli Rodríguez Yebra	PP
Dña. Rosario Gabriela Valverde Herencia	PP
D. Francisco de Paula Algar Torres	PSOE-A
Dña. María Jesús González Romero	PSOE-A
D. Juan Alberto Lora Martos	PSOE-A
D. Jacob Lorenzo Sánchez	PSOE-A
Dña. Purificación Joyera Rodríguez	Cs
D. Jesús López García	Cs
Dña. María Araceli Laura Sánchez Sicilia	VOX
D. Miguel Villa Luque	CON ANDALUCÍA-IU

#### **Interventor/a**

D. José Ramón Salas Molina

#### **Administrativo Departamento de Sesiones**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Beato Guerrero

#### **Secretario**

D. Joaquín Alonso Varo

#### **No asisten**

Dña. María Teresa Alonso Montejo	PSOE-A
Dña. María Isabel Carrasquilla Pérez	PSOE-A
D. Francisco de Asís de Mora Serrano	NO ADSCRITO

#### **Desarrollo de la sesión**

00:00:04 - Fernández García, Aurelio

Código seguro de verificación (CSV):

**DF64 3479 35A5 74C9 1FAE**



DF64347935A574C91FAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 06-05-2026  
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 06-05-2026

## Orden del día

-----

**1.- Propuesta de aprobación de solicitud de ayudas de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, sobre las incidencias producidas por el impacto de las borrascas en Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026. \*\*\*\*00:00:11**

00:00:13 - Secretario

00:00:35 - Fernández García, Aurelio

**00:00:37 - Votación de la ratificación. [8:51:28]**

Al no haber sido dictaminado este asunto por Comisión Informativa alguna y a tenor de lo preceptuado en el art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad de los dieciocho miembros presentes y en votación ordinaria, acuerda ratificar su inclusión en el orden del día.

00:00:48 - Fernández García, Aurelio

00:00:51 - Secretario

00:02:29 - Fernández García, Aurelio

**00:02:37 - Votación [8:53:28]**

### Acuerdos:

El **Pleno**, por unanimidad de los dieciocho miembros presentes y en votación ordinaria, **acuerda:**

**Primero.-** Acordar la solicitud a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía el otorgamiento de ayuda por importe de 121.109,10 € al amparo del Acuerdo de 30 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan las cuantías máximas de ayudas por municipio y entidad local autónoma, en relación con la situación excepcional declarada por Acuerdo de 18 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno, de declaración de situación excepcional prevista en el Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas, por las incidencias producidas por el impacto del enjambre de borrascas en todo el territorio de la Comunidad

Código seguro de verificación (CSV):

**DF64 3479 35A5 74C9 1FAE**



DF64347935A574C91FAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 06-05-2026  
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 06-05-2026

Autónoma de Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026.

**Segundo.-** Aprobar los proyectos o actuaciones incluidos en el Programa de actuaciones ejecutadas para gastos corrientes para el que se solicita la subvención conforme al siguiente desglose:

ACTUACIÓN	Plazo de realización		PRESUPUESTO			IMPORTE SUBVENCION
	INICIO	FIN	Base Imponible	IVA	Presupuesto Total	
1ª. Retirada árboles dañados por el temporal de borrascas en distintas zonas del municipio de Lucena.	25-01-26	19-03-26	28.996,00	5.464,14	34.460,14 €	25.586,53 €
2ª. Trabajos de limpieza de barros, piedras, y arrastres de diferentes materiales causados por el temporal de borrascas en vías públicas, carreteras, canesl, cuneteros, areneros, presas de contención e infraestructuras hidráulicas de titularidad municipal.	25-01-26	14-03-26	29.596,00	6.215,16	35.811,16 €	26.485,72€
3ª. Reposición de biondas, zahorras y hormigón en viales y carreteras municipales de acceso al término municipal de Lucena provocados por la borrasca.	25-01-26	14-03-26	12.720,00	2.671,20	15.391,20 €	11.383,24 €
4ª. Arreglo de distintas goteras y roturas de tejados y terrazas de edificios municipales provocados por la borrasca	26-01-26	15-03-26	23.379,01	4.909,59	28.288,60 €	20.922,08 €
5ª. Limpieza de barros por inundación en las instalaciones de la piscina pública municipal de Jauja provocados por el aumento del caudal del río Genil durante las borrascas.	27-01-26	15-03-26	10.500,00	2.205,00	12.705,00 €	9.396,54 €
6ª. Limpieza y retirada de barros, piedras y distintos materiales en viales y carreteras municipales de entrada a la aldea de Jauja provocados por la borrasca.	28-01-26	13-03-26	12.045,00	2.529,45	14.574,45 €	10.779,18 €
7ª. Reparación de vallas de protección y mobiliario urbano en parques infantiles, parques públicos y colegios públicos de Lucena dañados por la borrasca.	25-01-26	14-03-26	9.500,00	1.995,00	11.495,00 €	8.501,63 €
8ª. Servicios de reposición de vallas delimitadoras o de protección de acerado e infraestructuras hidráulicas municipales de evacuación, y limpieza de cauces públicos que discurren por tramo urbano.	25-01-26	14-03-26	9.000,00	1.890,00	10.890,00 €	8.054,18 €
			135736,01 €	27879,54 €	163615,55 €	121109,10 €

**2.- Propuesta de aprobación del expediente de omisión de función interventora número 4/2026, y reconocimiento extrajudicial de las facturas incluidas en el mismo (GEX-2026/6114). \*\*\*\*00:02:56**

00:02:56 - Secretario

Código seguro de verificación (CSV):

**DF64 3479 35A5 74C9 1FAE**



DF64347935A574C91FAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 06-05-2026  
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 06-05-2026

00:04:14 - Fernández García, Aurelio

00:04:22 - **Votación [8:55:12]**

**Acuerdos:**

El **Pleno**, por diecisiete votos a favor de los miembros presentes de los Grupos PP, PSOE-A, Cs y VOX, y una abstención del único miembro del Grupo Con Andalucía, en votación ordinaria, **acuerda:**

**Primero.-** Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito con número 2026/6114 OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 6/2026 (RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 4/2026), de acuerdo con el siguiente detalle:

Orden	Fec. entrada	NIF	Nombre / Denominación	Importe	Motivo
3490	03-12-2025	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	2.321,95 €	Exceso contrato
3491	03-12-2025	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	2.150,73 €	Exceso contrato
109	13-01-2026	B14797674	MATERIALES Y DECORACION HINOJOSA S.L.	2.138,68 €	Exceso contrato
269	04-02-2026	A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	1.246,82 €	Sin contrato
473	04-03-2026	A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	1.523,45 €	Sin contrato
<b>TOTAL</b>				<b>9.381,63 €</b>	

**Segundo.-** Aplicar, con cargo al presupuesto del ejercicio vigente, los créditos expresados en el expediente de referencia, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican en el mismo.

**Tercero.-** Aprobar la relación de obligaciones número O/216 de nueve mil trescientos ochenta y un euros con sesenta y tres céntimos (9.381,63 €).

00:04:32 - Fernández García, Aurelio

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día, extendiéndose la presente acta, de la que yo, el Secretario General, doy fe.

Vº Bº  
**EL ALCALDE,**  
(Firma electrónica)

**EL SECRETARIO GENERAL,**  
(Firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

**DF64 3479 35A5 74C9 1FAE**



DF64347935A574C91FAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 06-05-2026  
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 06-05-2026